

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 24 de Febrero de 1885.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.756

IMPORTANTE.

A los que se suscriban a este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

Se suplica al Sr. D. Nicolás Muñoz Cerisola, de Málaga, el que publica el *Anuario* en dicha población, se sirva remitir el saldo de su cuenta.

La juventud es imprudente por su propia esencia: llena de vida y exenta de cuidados, abre los brazos a todos los placeres y los frecuenta con abinco y locura, hasta que el organismo, fatigado ó atacado por enfermedades crueles, obliga a guardar el lecho y a llevar una existencia miserable. En estos casos de debilidad general, de asqueo de los alimentos, de dolores en la espina dorsal, en los riñones, fijeidad en las piernas, el VINO DE CHAPOTEAUT con peptona pépsica está indicado como la medicación más excelente. Fácil es comprenderlo, sabiendo que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, nutriendo sin necesidad del estómago y llevando a las obras vivas del cuerpo los elementos constitutivos necesarios a la perfecta salud.

CANALIZACION DEL EBRO.

Continuó ayer en el Senado la discusión de este ruidoso negocio, combatiendo los señores Gallostra y Terrero el dictamen de la comisión con una valentía que, si otros títulos no tuvieran estos y demás respetables senadores que les secundan al respeto y consideración del país productor, los adquirirían en esta memorable lucha en pró de la moralidad y de los más altos

(42) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

EL CORTIJO

DE LOS

CUERVOS.

NOVELA

POR DON TORCUATO TÁRRAGO.

La joven era sencilla, y a estas preguntas de su corazón, no encontró respuesta, si bien halló otra cosa más mala. Una tristeza infinita que le hacía daño, que le laceraba interiormente su pecho.

Insensiblemente avanzó hacia la espesa alameda que tenía enfrente. Seguía recogiendo flores, sin advertir que aquellas que abandonaba las recogía y besaba el pobre Silvestre.

Cuando penetró en la alameda, dió un grito. De pronto echó de ver una vacada que entre aquellos árboles estaba paciendo, y la cual, oculta por la enramada, no había sido observada hasta aquel momento.

intereses públicos; lucha que quizá tenga mayor trascendencia de la que aparece a primera vista, puesto que de su resultado podrá sentarse una jurisprudencia que sirva de norma a otras empresas del presente y del porvenir.

Reciban por ello nuestras sinceras felicitaciones, y tengan seguridad de que en este momento interpretamos la verdadera opinión pública, de esa opinión que está por encima de errores, ofuscaciones y torpezas.

Quedó en el uso de la palabra para la sesión de hoy el Sr. Montejó y Robledo, que sin duda fulminará contra la comisión y el ministro de Fomento cargos no menos severos y justos que los formulados por los senadores que le han precedido.

Como puede decirse que aún no ha empezado la discusión del artículo 1.º del proyecto de ley, inferimos que este animado debate ocupará la atención de la Cámara bastantes días, si es que antes no desaparece la comisión bajo el peso de las terribles acusaciones que se la han dirigido y los fuertes apóstrofes que la prensa lanza contra ella.

El ministro de Hacienda, entre tanto, sigue no preocupándose del asunto como ministro, para quien significan poco veinte millones de reales; el de Fomento continúa huyendo el bulto, como si no fuera el jefe de una dependencia causa de un debate que envuelve los cargos más duros y escandalosos, y de cuya inteligencia, exactitud y escrupulosidad puede juzgarse por los datos que, según el señor Moreno Benítez, suministró a la comisión y que, en efecto, han resultado... equivocados. Nos referimos a aquellos cientos de kilómetros de canales de navegación y millares y millares de hectáreas en riego que nadie ha encontra-

do. El de Estado marcha, dejando secar los laureles que conquistara, sobre el mismo asunto, en otros tiempos en que no se había consagrado aún a la diplomacia; y, por último, el de Gracia y Justicia pretende seguir queriendo demostrar que fuera de su bufete no se ocupa de leyes.

Pero, volviendo al señor Montejó Robledo, parece no estar dispuesto a consentir tanto mutismo, y veremos si hoy cumplen los ministros uno de sus más elementales deberes, asistiendo a la sesión y diciendo *sí ó no*, como nos enseña la doctrina.

Tenemos aún muchos deberes que cumplir en este asunto, y los cumpliremos; pero esperamos a conocer el fallo de la Cámara. ¡Cuánto tiempo ganado, cuántos progresos se realizarían si fueran la verdad, la justicia y la imparcialidad los únicos dioses de los individuos y de los Gobiernos! Pero no suele ocurrir así, por desgracia.

La historia contemporánea nos presenta notables ejemplos de olvidos deplorables, de conculcaciones escandalosas, de lamentables abusos, y sería pedir mucho que las cosas que tienen, digámoslo así, un carácter consuetudinario entre nosotros, variase de repente.

Sin embargo, la conciencia humana, siempre superior a todo género de cábalas y de errores, brilla con luz esplendorosa, y no otro caso sucede en el solemne debate de que nos ocupamos en este artículo.

No dudamos que la prensa independiente, la prensa que aboga por los intereses del país sin subyugarse a las influencias de partidos ni de personalidades, seguirá nuestros pasos en la noble cruzada que hemos emprendido.

El espacio era corto entre ella y la fiera, y sólo pudo lanzar un segundo grito de socorro, diciendo:

—¡Padre!

Pero en aquel momento tan crítico, tan imponente, la joven vió interponerse entre ella y el toro un hombre, que apareció allí con la velocidad del relámpago. A pesar de su terrible turbación, lo reconoció. ¡Era Silvestre!

El silencioso joven, que había comprendido el peligro que corría su amada; que acababa de sentir en su alma todo el inmenso amor que la profesaba, no dió tiempo para que el toro llegase a María.

Se interpuso, como ya hemos dicho, y se arrojó a los cuernos de la fiera, deteniéndola bravamente en su carrera.

Entonces se entabló entre los dos una de esas luchas que no tienen explicación posible. Silvestre, agarrado a los cuernos, se dejó llevar, pero apoyando los pies con fuerza en un terreno que le era favorable, obligó al toro a levantar la cabeza, la torció con una fuerza de Hércules y lo derribó violentamente casi a los mismos pies de María.

Los vaqueros acudieron ense-

La interpelación del Sr. Portuondo acerca de asuntos antillanos nos produce tristes y penosos recuerdos.

¿Se quiere que en Cuba tengamos paz, orden y tranquilidad?

Pues es preciso no alentar esperanzas insensatas.

Se dice que el autonomismo es muy diferente del separatismo; pero nosotros hemos visto un cuadro donde hay una escalera que une regiones inundadas de luz con regiones llenas de sombra.

¿No puede haber una escalera análoga que, de escalón en escalón, se baje del principio autonomista al separatista?

Apelamos al Gobierno, al país y al sentido común para que respondan.

Dice *La Epoca*:

«Después de haber anunciado la prensa oficiosa que iba a someterse inmediatamente a las Cortes la reforma del impuesto del timbre, nos sorprende ayer *El Imparcial* con la noticia de que nada se hará hasta 1884-85, y que, entretanto, una comisión especial recibirá el encargo de estudiar la ley vigente, proponiendo las oportunas modificaciones.»

Si esto no es echar un cubo de agua fría a los contribuyentes, no sabemos lo que será.

Si lo dicho por *El Imparcial* es cierto, el Sr. Pelayo Cuesta ha hecho lo que aquellos papás que enseñan dulces a sus hijos, y luego se los comen, sin que la familia menuda los saboree.

La comisión de gracias y pensiones, reunida ayer tarde en el Congreso, acordó emitir dictamen favorable a las pensiones propuestas en favor de las hijas del general señor Bassols, a doña Angélica Iglesias y a doña María Bo y García, viuda del teniente coronel D. Antonio Jimenez.

Muy respetable, muy digno y

guida, pero la joven estaba ya salvada.

El toro se levantó y huyó por el fondo de la alameda.

Quiso la joven dar las gracias a Silvestre por aquella noble y arrogante acción.

—Te debo la vida, fué lo único que pudo decir.

El la miró intimamente, y luego la contestó:

—María, «el oro fino soy yo; otros son el oro falso.»

Y se alejó lo bastante para que la joven recordase aquellas palabras.

En aquellas circunstancias, María no podía reflexionar; sus ojos se llenaron de lágrimas, y quedó inmóvil hasta que su padre, y los demás que le acompañaban, llegaron corriendo al sitio donde ella se encontraba.

Todos habían sido testigos de la heroica acción de Silvestre, y Daniel le abrazó con extraordinaria gratitud.

También llegaron Ursula y los hijos del vizconde y don Pedro.

—¡Magnífica hazaña!—exclamó Antonio entusiasmado.

—¡Empresa admirable!—replicó Martín en el mismo tono.

Ursula tomó en las palmas de la mano un poco de agua del río

muy justo será el dictamen de la comisión; lejos estamos de decir lo contrario. Pero si hay derecho para agradecer a las señoras que quedan indicadas, también lo hay para conceder a otras muchas que, sin duda, se encontrarán en iguales condiciones.

Mas, ¿no se barrena con esto la ley de viudedades y orfandades a viudas ó hijas de militares y hombres civiles?

Creemos que sí.

Enemigos de todas las pensiones de gracia, por no considerarlas justas, no podemos menos de manifestarlo así, y desearemos que no se repitan estos casos, pues entonces queda abierta una puerta que desde hace mucho tiempo debiera estar cerrada.

Dice un periódico que con el Sr. Martos conferenciaron ayer varios comerciantes de provincias que han venido a Madrid para gestionar algunas modificaciones en el proyecto sobre primeras materias. Probablemente la comisión admitirá alguna enmienda que no altere la esencia del proyecto; pero así y todo, y al paso que llevan las tareas parlamentarias, será muy difícil que dicho proyecto sea ley en el actual período parlamentario.

De lo cual nos alegraremos, y diremos por qué.

Porque el proyecto sobre primeras materias, fruto de la escuela libre-cambista acabará de matar la riqueza nacional.

Ni más, ni menos.

Al salir ayer de la barra de Bilbao el vapor inglés *Laura Guilles*, que iba cargado de mineral, varó, haciéndose pedazos.

La tripulación pudo salvarse, aunque con gran trabajo.

Ha terminado la huelga de los operarios de Mataró.

y bañó con ella las sienas de María, que temblaba como una azogada y estaba próxima a desmayarse. Los dos jóvenes cazadores, aficionados a los toros, estrechaban las manos de Silvestre.

Este volvió a su actitud reservada.

Después de algun tiempo, María se tranquilizó algun tanto.

—Padre—dijo con toda la noble sencillez de su corazón—debo a Silvestre la vida.

—Bien lo sé, hija mía; todo lo he visto; tu situación y su arrojo.

Silvestre era el blanco de las mayores alabanzas. Quién ensalzaba su valentía, quién pintaba con entusiasmo la lucha que acababa de sostener con el toro, quién aplaudía su serenidad inmutable, y sobre todo, la generosidad no cesaba de enaltecer un hecho que hubiera podido tener un resultado lamentable sin el arrojo del valiente joven.

María era la única que callaba. Verdad es que temblaba ante el peligro que acababa de correr, pero también es cierto que no cesaban de resonar en su oído las palabras del enamorado Silvestre:

«El oro fino soy yo; otros son el oro falso.»

La comision que entiende en el proyecto sobre indemnizacion a los desgraciados de Saida se reunió ayer tarde.

El Sr. Laserna presentó el dictamen que ha redactado, el cual no resuelve nada en concreto.

El Sr. Romero Robledo anunció que formularia voto particular, y propuso a la comision que resolviera el punto de que si la suma de 300.000 francos que deben abonarse los entregará directamente el Gobierno francés al español o los habrá de repartir una comision española entre los perjudicados de la vecina República a consecuencia de nuestras guerras civiles.

El ministro de Estado manifestó que no se ha resuelto nada sobre este punto.

La comision se reunirá esta tarde para resolver algunos pormenores y firmar el dictamen.

Si hay tiempo, lo leerá el señor Laserna en la sesion de hoy.

De lo cual resulta que es muy fácil que el dinero que den los franceses a los de Saida, pase luego a poder de los franceses perjudicados en el Norte, en Cartagena y en Cuba.

Para esto no habia necesidad de los trabajos publicados acerca del particular en el *Libro Encarnado*.

Dice *El Liberal*:

«Han indicado algunos periódicos que habian surgido serias dificultades para que España tomase posesion del territorio señalado en el tratado de Vadrás con la denominacion de Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa occidental de Africa, por haber hecho el Gabinete inglés algunas manifestaciones en oposicion a los propósitos de nuestro Gobierno.

El señor ministro de Estado, a quien algunos diputados preguntaron ayer en el salon de Conferencias del Congreso si tenia fundamento aquel rumor, lo desmintió de una manera categórica, afirmando que las dificultades que existian para posesionarse de Santa Cruz eran puramente geográficas, pues no parece que hay medio de determinar la verdadera situacion de aquella antigua posesion española.»

Mucho nos alegraremos que el señor ministro de Estado esté en lo cierto, pero la verdad es que, habiendo pasado meses y meses desde que salió la goleta *Ligera* con compañías de marina de desembarco para Canarias, y luego hacer rumbo a Santa Cruz, esta es la bendita hora que no se sabe nada del particular.

¿Qué de extraño tiene que se levanten esos rumores, cuando desde que salió la referida goleta habia lugar para dar la vuelta al mundo?

Ampliando lo que digimos en nuestro número del 20 de Febrero acerca de la reunion celebrada en la Escuela Diplomática por el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con objeto de constituir una sociedad que fomentase los estudios referentes a dicha carrera, vamos hoy a hacer una version más detallada de aquella reunion, por los buenos resultados que puede dar en beneficio del pais:

«Por iniciativa de dos individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se han reunido en la Escuela superior de Diplomática, bajo la presidencia del señor Campillo, todos los que componen este cuerpo facultativo, con objeto de crear una sociedad titulada de *Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* que se ocupe de dar a conocer los trabajos de su profesion en las tres secciones que comprende de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Acogida con entusiasmo la idea y unánimemente aprobadas las bases que los iniciadores presentaron como fundamento de esta Sociedad, se procedió al nombramiento de su junta directiva, resultando elegidos: Presidente perpetuo, el jefe del cuerpo, D. Cayetano Rosell; vicepresidente 1.º, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado; vicepresidente segundo, D. Toribio del Campillo y Casamor; vocal 1.º, D. Cándido Breton; vocal 2.º, D. Carlos Castrovera, y secretarios 1.º y 2.º respectivamente, los señores Foradada y Charro Hidalgo.

Constituida la junta directiva, y ocupada la presidencia por el vicepresidente 1.º, Sr. Rada y Delgado, manifestó en breves y sentidas frases, como igualmente los señores Campillo y Breton,

su agradecimiento por la distincion con que les habian honrado, haciéndolo constar así tambien en nombre de toda la junta.

A propuesta de varios señores, fueron nombrados socios honorarios los señores Riaño, director general de Instruccion pública; D. Santos de Isasa, don Antonio Garcia Gutierrez y D. Francisco Gonzalez de Vera, jefes de seccion del mismo cuerpo.

Tambien quedó nombrada y propuesta la comision que ha de entender en la redaccion del reglamento por que ha de regirse esta Sociedad, de los señores Vignau, Muñoz y Rivero (D. J.), como iniciadores del pensamiento, y Fernandez de Velasco, acordando reunirse el jueves próximo, en el mismo local de la Escuela Diplomática, para la discusion de este.

Reciba, pues, nuestros más sinceros plácemes el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y en particular sus iniciadores, que han sabido llenar un vacío há mucho tiempo existente en el mismo, y que, a no dudarlo, será el principio de una nueva era, por la cual sus individuos, con el celo y laboriosidad que siempre han demostrado, darán a conocer una vez más los trabajos, que prestan servicios, y conocimientos que adquieren en los diferentes establecimientos a que están adscritos, desgraciadamente mal apreciados hoy por infinito número de personas.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Piedrahita, sobre el conocimiento de autos, presentados por Pedro Manso.

Gobernacion—Real orden aprobando la suspension de dos concejales del Ayuntamiento de Albánchez.

Fomento—Reales órdenes dando las gracias a los jueces del tribunal de oposiciones a las catedras de piano, clarinete, fagot, trompa, trombo y fligie, vacante, en la Escuela nacional de Música.

Se ha declarado la epidemia variolosa en Adra (Almeria), siendo frecuentes las defunciones.

Sucesos de Madrid: Por el procedimiento de la *petaca* le fueron ayer estafadas en la calle del Espejo 400 pesetas a un caballero que, momentos antes, habia cobrado en el Monte de Piedad.

El timador no fué habido. Dos empleados de la linea del Norte estuvieron a punto de perecer asfixiados ayer tarde.

Parece que se encerraron en una de las casillas de un guarda-barrera, con un brasero mal encendido, quedándose dormidos; cuando entró un compañero suyo, los encontró casi exánimes.

Los citados empleados, que se llaman Pedro Alvarez y José Garcia, fueron conducidos en muy mal estado a la casa de socorro, especialmente el segundo. —Ayer se cometió un robo de 10.000 reales en la porteria de la casa número 3 de la calle del Horno de la Mata.

Los ladrones, para llevar a cabo su propósito, parece que en ocasion de estar ausente la portera metieron por debajo de la puerta del cuarto una carta, en la que le decian que la dueña de la casa habia regresado a Madrid y que fuera a verla a la fonda de Europa, donde se hospedaba. Así lo hizo, en efecto, y aprovechando los ladrones esta segunda ausencia, lograron forzar la puerta de la habitacion y tomar la citada suma, que tenia en un cajon la portera, producto del alquiler de los cuartos de la casa en el mes actual.

Intil es añadir que en la fonda de Europa, no se hallaba la dueña, que aun está ausente.

Digimos hace unos cuantos dias que el Sr. Candau habia manifestado verbalmente a los señores presidente del Congreso y ministros de la Gobernacion y de Hacienda que se proponia ocuparse en las Cortes del estado social y político de Andalucía, a cuyo efecto explanaria una interpelacion. Los señores ministros contestaron que ya fijarian dia para ese debate; pero en vista del prolongado silencio que guardan, parece que el Sr. Candau se propone anunciar públicamente la interpelacion, encareciendo la urgencia del debate, única manera de responder a las numerosas excitaciones que le dirigen sus amigos de Andalucía.

El silencio del Gobierno es tanto más incomprensible cuanto que en ese debate se ha de tratar, sea incidentalmente, de la situacion de Jerez, en donde se ha descubierto la famosa asociacion de *La Mano negra*.

Un asunto de familia, que desde hace algun tiempo viene llamando poderosamente la atencion en España y aun en el extranjero, está en vias de cobrar un aspecto nuevo y verdaderamente inesperado.

De las dos personas que más directa-

mente están relacionadas con el asunto a que nos referimos, una de ellas—residente en Madrid—ha elevado a Su Santidad una solicitud en demanda de la anulacion del vínculo que le une a la otra persona, residente en el extranjero, fundándola en el escándalo que esta última ha provocado y en la imposibilidad de que por tal motivo pueda restablecerse, ni aun intentarse, la perdida paz doméstica.

Es, por lo tanto, una nueva fase de este ruidoso acontecimiento, que no estaba prevista por los jurisconsultos, doctores, teólogos y canonistas que habrán intervenido hasta ahora en el asunto.

El Ayuntamiento de Burgos ha nombrado ya comision, que en breve llegará a Madrid, para recibir de manos de Su Majestad el Rey los restos del Cid.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado a 63'85; a fin de mes a 63'80; próximo a 64'19.

Operaciones.
Dudoso.

Segun despachos telegráficos recibidos ayer en la fiscalia del Tribunal Supremo, una cuadrilla de 28 ó 30 hombres han robado en algunos cortijos y en una choza del término de Arcos; lo cual confirma más y más la situacion poco tranquilizadora de aquel pais.

Otros despachos añaden que una de las haciendas asaltadas es la llamada de San Andrés, donde entraron 15 hombres armados y enmascarados, matutando al huertero y a su familia.

Se han detenido ocho de los presuntos culpables.

Tambien ha sido preso el autor del asesinato del juez municipal de V. jér.

Acerca del crimen cometido en el Salar (Granada), de que fué victima don Antonio Enciso, administrador de los Sres. Rodriguez Acosta, dice un periódico de la mañana:

«El lugar del crimen es conocido por el «Canuto» y está en las inmediaciones de la venta del Pulgar.

Los criminales, en número de ocho, detuvieron el carruaje en que iba el señor Enciso, a quien hicieron bajar, y mientras dos de ellos conducian al cochero lejos de aquel sitio, los demás agredieron a su victima, dándole veintiseis palizas.

Los desalmados terminaron su hazafia separando al Sr. Enciso la cabeza del tronco.

El cochero refirió en el Salar lo que habia ocurrido, é inmediatamente salieron para el lugar del suceso la esposa y dos hijos del asesinado.

La escena que siguió á tan lúgubre visita es imposible de referir.

Hasta ahora hay presos tres individuos como presuntos autores del hecho.»

La *Correspondencia* no ha rectificado la contestacion que nos daba a la noticia publicada en nuestro número del 17, referente a la supresion de las comisiones que en el ministerio de Fomento venian desempeñándose.

Sin duda nuestro colega no ha leído *EL POPULAR* del dia 19, en que se demuestra que *La Correspondencia* está muy mal informada.

Ha llegado a nuestra noticia que algunos de los señores senadores que antes se mostraban dispuestos a apoyar con sus votos la concesion de la próroga que pide la real Compañia de canalizacion del Ebro, siguiendo el principio de *sapientis est mutare concilium*, creen ahora que en modo alguno debe otorgarse.

¿Será acaso que no habian podido antes penetrar en los rincones oscuros de la cosa?

Nada tendria de particular, puesto que el asunto los tiene en gran número, y no solamente oscuros sino hasta privados por completo de ventilacion.

Peró los Sres. Suarez Inclán, Gallosa y Monsalud han encendido las lámparas, y el Sr. Terreros abrió las ventanas; y de ahí que hasta los más curiosos tengan interés en recorrer los antros hasta hoy casi desconocidos.

Ahora falta que examinen minuciosamente las paredes y se entretengan en descifrar los geroglíficos que contienen, y les aseguramos que dentro de poco estarán todos contestes en que ha sido una gran lástima que por espacio de tantos años no haya habido una mano piadosa que acometiera la empresa de barrer las arañas.

Así, así; aire, luz, es lo que se necesita para que adquieran vigor y robustez los cuerpos anémicos.

El telégrafo anunció al mundo católico la publicacion de las cartas dirigidas por Su Santidad Leon XIII al Emperador de Alemania, en contestacion a la *Te este Monarca*, documentos importantísimos que debemos reproducir:

Primera carta.

En la reciente inauguracion del Landtag prusiano, V. M. I. y R. se ha complacido en manifestar a su pueblo la alegría que experimentaba en su corazón por haberse consolidado las relaciones amistosas con la Cabeza de la Iglesia católica, gracias al estableci-

miento de las relaciones diplomáticas. Estas frases, para Nos tan corteses, nos han sido sumamente gratas y nos mueven a dar a V. M. especiales gracias, lo que hacemos con viva satisfaccion de nuestro ánimo.

Desde los primeros dias de nuestro pontificado hemos puesto en los nobles y generosos sentimientos de V. M. la confianza de ver devuelta la tranquilidad a las conciencias y la paz religiosa a los pueblos que obedecen a vuestro poderoso cetro, y ahora el hecho mismo de haberse restablecido las relaciones diplomáticas y el interés que da vuestra Majestad a la consecucion de fin tan alto y bienhechor, han venido a reforzar nuestra confianza:

V. M., con su alto sentido y ámplia experiencia, comprende cuán grande es la necesidad de dirigir a los pueblos, mediante la observancia de los deberes religiosos, al cumplimiento de aquello a que están obligados como ciudadanos y súbditos; y esto muy especialmente ahora, en que la sociedad se ve conmovida en sus mismas bases. Nos podemos asegurar a V. M. que la Iglesia católica se halla plenamente animada de tal espíritu, y posee, allí donde no halla obstáculos para su obra, la fuerza preciosa de inculcarlo y defenderlo por todas partes. De aquí nuestro constante vivísimo deseo de ver a la Iglesia desplegar libremente donde quiera su virtud para ventaja de los pueblos y Gobiernos, y de estrechar con este objeto las relaciones de amistad y de paz.

De forma que si los imperiosos deberes del Ministerio apostólico que tiene tanta responsabilidad ante Dios y los hombres, nos obligan a pedir que la nueva legislación eclesiástica en Prusia, y al menos en puntos esenciales para la existencia y la vida de la Religion católica, sea de un modo definitivo, correjida y atenuada, V. M. debe evitar el atribuir esto a otra cosa que a las buenas y conciliadoras disposiciones de nuestro ánimo, así como que Nos lo pedimos por el mismo interés de la paz, la cual no podrá ser verdadera y permanente sino fuere establecida sobre sólidos cimientos. Esta pacificacion, que realizará uno de los más fervientes deseos de nuestro corazón y unirá con vínculos más fuertes al Trono de V. M. el ánimo de todos nuestros súbditos católicos, será admirado, sin duda alguna, la más bella y apreciada coronacion de vuestro largo y glorioso reinado.

Con tal motivo elevamos al cielo los más fervientes votos por la prosperidad de V. M. y la familia Imperial y Real.

Del Vaticano 3 de Diciembre de 1882.—A S. M. I. y R. Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia.—*Leon, Papa XIII.*

Segunda carta.

La carta que V. M. R. é I. nos ha entregado en Diciembre último por conducto del señor de Scholzer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia cerca de la Santa Sede, ha confirmado en Nos la esperanza que Nos alimentáramos desde hace tiempo de ver resueltos con perfecto acuerdo los conflictos religiosos del reino de Prusia. La augusta palabra de V. M., que se muestra dispuesto a una revision de la legislación eclesiástica actual, nos hace entrever como próxima la conclusion de este acuerdo. Nos expresamos a V. M. nuestra satisfaccion por sus disposiciones favorables.

En consecuencia, Nos hemos hecho escribir al señor de Scholzer, por el Cardenal nuestro secretario de Estado, una nota que Nos creemos ha debido llegar a conocimiento de V. M. En esta nota Nos hemos querido que el Gobierno real adquiriese de nuevo la seguridad de que nuestra firme voluntad, ya manifestada en otras ocasiones, es permitida a los Obispos la notificacion de los titulares que han de desempeñar los beneficios parroquiales, y para acercarnos todo lo posible a las miras y deseos de V. M. Nos hemos hecho conocer la disposicion en que Nos estamos de no esperar la revision completa de las leyes vigentes, a fin de proveer por notificacion solicitada las parroquias vacantes en la actualidad.

Nos hemos pedido, sin embargo, que al mismo tiempo se lleguen a modificar las medidas que hoy impiden el ejercicio del poder y del ministerio eclesiástico, la instruccion y educacion del clero, porque Nos creemos que esas modificaciones son indispensables para la misma vida de la Iglesia católica, que exige que los Obispos tengan la facultad de instruir a los sagrados ministros, de formarlos bajo su vigilancia y conforme a las enseñanzas y espíritu de la Iglesia.

No pediria menos el Estado para sus funcionarios. Del mismo modo, una libertad razonable en el ejercicio del ministerio eclesiástico para bien de las almas, es un elemento necesario para la vida de la Iglesia. En vano se nombrarian nuevos titulares, si estos, en sus respectivas parroquias, se encontrasen en seguida prohibidos para moverse en conformidad con los deberes que les impone el cargo pastoral.

Establecido el acuerdo sobre estos puntos, será fácil, mediante la reciproca buena voluntad, llegar a una inteligencia sobre las otras condiciones necesarias para asegurar una paz real y

duradera, objeto final de nuestros deseos comunes.

En el interin, regamos a V. M. que acoja la expresion reiterada de los votos fervientes que no cesamos de hacer por la completa felicidad de V. M. y de la familia Imperial y Real.

Del Vaticano 30 de Enero de 1883.—*Leon XIII, Papa.*

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(La misma escasa concurrencia de senadores en los bancos. En el azul el ministro de Fomento. En las tribunas, poca gente.)

El Sr. Galdó llama la atencion del ministro de Fomento sobre el estado de los profesores del Instituto de Almeria, que cobran sus haberes con retraso, y le ruega tambien se sirva traer los dictámenes que las Universidades remiten a S. S. para el estudio de las reformas proyectadas en la enseñanza, cuyo estudio está haciendo el Sr. Gamazo.

Entrase en el órden del día. Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision mixta sobre las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes.

Continuando el debate sobre la canalizacion del Ebro, el señor marqués de Alhama, de la comision, contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Suarez Inclán, impugnando el art. 1.º.

Hace la historia de la concesion. El Gobierno manifestó que si habia una Compañia que se comprometiera a canalizar el Ebro, le concedia el 6 por 100 de los capitales invertidos.

En muchos años no cumplió el Gobierno este compromiso; y en atencion a esto y no por subvencion, como dijo el Sr. Suarez Inclán, sino en concepto de indemnizacion, en 1867 entregó a la Compañia ocho millones.

Contesta minuciosamente a los argumentos del Sr. Suarez Inclán, y termina diciendo que si alguno quedara, lo testará en la rectificacion.

El Sr. Gallosa consume el segundo turno en contra, para manifestar su oposicion a las leyes que establecen verdaderos privilegios, que no otra cosa son las leyes excepcionales en el derecho comun.

En este concepto, se felicita de que el Gobierno no haya defendido dicha ley, aunque cree que debiera haberse opuesto a ella, porque si hubiera responsabilidad ministerial en este asunto, el Gobierno habria incurrido en ella.

El señor ministro de Fomento interviene en la discusion, y despues de contestar a las palabras pronunciadas por el Sr. Gallosa sobre los motivos de su intervencion en el debate, repite que el Gobierno se declara neutral en este punto, y que, sean cualesquiera las excitaciones que se dirijan de uno ó de otro lado, se abstendrá de emitir su opinión.

El Sr. Terreros consume el tercer turno, afirmando que la Compañia primitiva del Ebro no ha caducado de hecho, pero sí de derecho, añadiendo que si los ministros de Fomento hubieran cumplido con su deber, el Congreso no hubiese votado una ley por la sola iniciativa de un señor diputado, y no estaria el Senado en estos momentos ocupándose de un asunto a todas luces inconveniente. (Emplea palabras aún más vivas.)

El señor Presidente replica al orador considere que esos ministros no pueden contestar inmediatamente a los cargos que S. S. les dirige con tanta dureza.

Continúa el orador. Manifiesta que, en su concepto, no son aceptables las razones que ha expuesto el ministro de Fomento para no explicar su opinion en este asunto, puesto que si el problema tiene dos soluciones, una será mejor que la otra, y el Gobierno tiene el derecho de saber cuál es la más conveniente al pais, para otorgar ó no la concesion.

Termina afirmando que, en resumen, los que voten el dictamen votaran la subida de las acciones, y los que voten en contra votaran la depreciacion de las acciones (ligeros rumores); añadiendo: lo que me tiene sin cuidado, porque no soy accionista, ni tengo otro interés que el de la justicia; de manera que si se negara la próroga se demostraria que ha llegado la hora de tratar formalmente las cosas serias.

El señor marqués de Casa Jimenez, de la comision, apoyándose en los perjuicios que la Compañia concesionaria ha sufrido, unas veces por obstáculos parlamentarios y otras por los Gobiernos, que no siempre han cumplido los compromisos que contrajeron con la Compañia, la ley de próroga no es de privilegio ni de excepcion, sino de equidad y de conveniencia para el pais.

Afirma que sea rusa ó catalana la Compañia encargada de unas obras, lo que importa al pais es que las obras se hagan, y cuando una Compañia tan seria como la general Catalana asegure que

no necesita más que cuatro años de próroga para terminar las obras, debe esto ser una garantía suficiente para inclinarse el ánimo de los señores senadores.

El Sr. Terreros rectifica, insistiendo en sus argumentos y afirmando que la Compañía arrastra una vida indigente, porque pleita por pobre.

El Sr. Presidente manifiesta que habiéndose consumido tres turnos en contra y tres en pró del artículo 11, se procederá a la votación; y después de un ligero incidente entre la Presidencia y los señores Montejó Robledo, Casa-Jimenez y Ferrer de Tejada, sobre si debía votarse el artículo 1.º por párrafos ó en conjunto, se acordó esto último.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 23.—Los periódicos republicanos acogieron bien la declaración ministerial.

Los de oposición creen que el Ministerio sucumbirá bien pronto, por la coalición de las derechas y la extrema izquierda.

Se asegura que el decreto separando de sus empleos a los Principes militares se hará extensivo igualmente al duque de Aumale.

El informe del ministro de la Guerra señalará con claridad las razones de disciplina en que se funda para separar a los Principes del ejército.

TRIPOLI 23.—El gobernador de esta capital ha dado completa satisfacción al cónsul italiano por los ultrajes inferidos al cónsulado, quedando terminado este asunto.

BERLIN 23.—Personas competentes desaprueban que se haya pensado en Fernando Pío para colonia alemana, fundándose en lo mal sano del clima de dicha isla.

Creese que ni siquiera se llegará a formular la proposición sobre el particular, en vista de las noticias que se han recibido aquí de que el Gobierno español no está dispuesto a entrar de ninguna manera en tratos sobre la cesión de una parte, por insignificante que sea, del territorio nacional.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 24 de Febrero.—Carne de vaca de 1.º a 1.70 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1.º a 1.90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º a 1.40 pesetas.

Idem de cordero, de 1.º a 1.67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1.º a 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.00 a 2.20 pesetas.

Idem fresco de 2.00 a 0.00 pesetas.

Idem en canal de 1.72 a 1.76 pesetas.

Lomo de 2.75 a 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.00 a 4.50 pesetas.

Pan de 0.44 a 0.56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.60 a 0.70 pesetas.

Judías, de 0.60 a 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas.

Lentejas, de 0.60 a 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20 pesetas.

Idem mineral, a 0.08 a 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 a 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.10 a 0.20 el kilogramo.

Aceite, de 1.10 a 1.30 pesetas el litro y a 13.50 el decalitro.

Vino de 0.75 a 0.80 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 6.20 a 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 31.14 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00.00 pesetas el hectolitro.

Piedrahita (A villa) 21 de Febrero.—Trigo candeal a 51 rs fanega; rojo a 49, salvados a 15; centeno a 30; cebada a 32.

Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 80; judías a 80.

Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 24.

Vino blanco del año a 34 rs. cántaro; tinto a 32; aguardiente seco a 60; anisado a 72.

Petróleo a 94 reales la caja de dos latas.

Aceite a 70 rs. cántaro.

Tocino a 3 rs. libra; carne de vaca a 2.36.

Carbon de epeina a 3.16 reales arroba.

Estado del tiempo: excelente.

Estado del campo: bueno.

Harro (Logroño) 21 de Febrero.—Trigo rojo a 53 rs fanega.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 16.

Centeno a 40 l/2 rs. fanega; cebada a 35; avena a 24 l/2.

Patatas a 4 l/2 rs. arroba.

El Príncipe de Bismark continúa enfermo, habiéndole recomendado los médicos reposo absoluto.

PARIS 23.—Se asegura que los decretos relativos a la aplicación de la ley de 1834 se publicarán mañana en el *Diario Oficial*, pero se añade que el reemplazo se aplica solo a los duques de Chartres y Alençon, hermano el primero del conde de París y el segundo hijo del duque de Nemours.

En dichos decretos no estarán comprendidos el duque de Penthièvre, hijo del Príncipe de Joinville, por estar ya fuera del servicio activo en la marina, ni el Príncipe Roland Bonaparte, por no considerarse como Príncipe pretendiente.

LISBOA 23.—El Patriarca de Lisboa ha fallecido hoy.

LONDRES 24.—En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes ha continuado el debate acerca del Mensaje.

Después de una animada discusión, ha sido desechada, por 259 votos contra 176, una enmienda del Sr. Gortsensurando la política del Gobierno en la cuestión de Irlanda.

The Daily News dice hoy que se esperan en breve nuevas e interesantes revelaciones acerca de la conspiración descubierta en Irlanda contra la vida de los funcionarios públicos.

Ahade que se van a operar unas diez prisiones más a consecuencia de las declaraciones hechas por los reos, y que es probable que casi todos los autores de los crímenes agrarios caigan en poder de la justicia.

PARIS 24.—El *Diario Oficial* no publica hoy; como se había anunciado, el decreto declarando de reemplazo a los Principes que desempeñan cargos militares.

El Gobierno ha decidido aplazar la publicación dos ó tres días hasta que termine el debate que tendrá hoy efecto en la Cámara de Diputados con motivo de la interpelación de la derecha contra dicha medida.

Con este motivo se espera para esta tarde una sesión borrascosa.

La extrema izquierda se prepara para pedir una amnistía a favor de los anarquistas recientemente condenados, fundándose en que ha sido injustificado el rigor desplegado contra ellos cuando

ha quedado impune el manifiesto del Príncipe Napoleon.

El presidente de la República ha recibido nuevas exposiciones de comerciantes e industriales, quejándose de la adictiva situación en que se encuentran los intereses materiales en Francia, no sólo a causa de la inestabilidad de los Gobiernos, sino también por la falta de tratados de comercio con América, lo cual impide el desarrollo de la exportación, sobre todo cuando la producción aumenta de día en día.

La prensa en general muestra poca confianza en la estabilidad del nuevo Ministerio Ferry, quien se ha puesto a merced de los jacobinos de la Cámara, que le impondrán el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, no teniendo bastante fuerza para la revisión cons titucional y para el asunto de la alcaldía de París.

El Ministerio, obligado a satisfacer las opuestas exigencias de los diferentes grupos, no podrá seguir una marcha política determinada, oscilando según la voluntad de la mayoría en cada cuestión que se presente, si quiere conservarse en el Poder.

En los departamentos ha hecho muy mal efecto, que en la declaración ministerial nada se diga respecto al malestar que se nota en el comercio y en la industria y en la necesidad de acudir a su remedio.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del día 24 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres ménos cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Ultramar.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calvo de Leon apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera de Palma del Rio a Fuenteovejuna.

Sin debate fué tomada en consideración.

esto, los propietarios mantienen firmes los precios.

El tiempo magnifico para el desarrollo de toda clase de plantas, sobre todo para los cereales.

Las labores del campo se van haciendo bien, y ya apenas hay obreros forasteros, pero todos los del pueblo encuentran trabajo.

Los precios de los granos han bajado un poco.

Valladolid 22 de Febrero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagan de 49 a 50 reales las 94 libras.

Cien fanegas de centeno, a 31 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 100 fanegas de trigo, pagándose de 49 a 50 reales las 94 libras.

Valencia 21 de Febrero.—Aceites sin variación; precios de 37 a 38 reales por 10 kilos, los nuevos.

Aguardientes: Muchas existencias en plaza, y como la demanda es bastante reducida, los precios se han modificado algun tanto.

Las últimas operaciones a los precios siguientes:

Espiritu de vino, 35 grados, no hay; alemán de primera a 32 rs.; anisado de 30, a 32; de 25, a 30; de 20, a 22; de 18, a 20.

Caña de la Habana, de 30, no hay; de 20, a 62 rs.; orujo del pais de 35 a 22.

Garbanzos: De Andalucía, clases regulares, a 20, 24 y 30 rs. arroba; menudos de 15 a 17; de Castilla a 45, 50, 65 y 70, superiores de cochura.

Habas: Gordas a 10 l/2 reales barchilla.

Habichuelas: Del Pinet, a 23 3/4 a el sacco de 7 barchillas; las demandas encalmadas; extranjeras llamadas Ibrallias, de 16 a 16 l/2, regulares existencias; coco rosa, vieja, a 18 l/2 escasas.

Harinas: Los precios de este artículo no han sufrido ninguna alteración.

Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, a 22 l/4 reales arroba.

Segunda a 20 l/2; tercera a 16 l/2; repaso a 10 reales; trigo fuerte a 19 l/2.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) a bordn, Grao, a 190 reales uno.

Harina de arroz de primera a 18 reales arroba de 12.78 kilos; de segunda a 17 l/2; de tercera a 17.

Trigos: Continúa cotizándose este grano a los precios siguientes:

Candeal extra, manchego, de 117 a 118 rs. hectolitro; de segunda y tercera de 115 a 117; candeal extra, de Orán, de 117 a 118; de segunda y tercera de 115 a 117.

Vinos: A pesar de la calma que se nota en los mercados de Francia, se observa una tendencia favorable a la producción vinícola valenciana, lo cual ha hecho que mejoren algo los precios, como lo demuestra el que se hayan veri-

Orden del dia: Discusión pendiente acerca de la interpelación del Sr. Portuondo sobre política general en la isla de Cuba.

El Sr. Portuondo, reanudando su discurso, que ayer quedó interrumpido por falta de tiempo, hace constar en su exordio que en la primera parte de su peroración ha tenido exquisito cuidado en apartarse de toda idea que pudiera dar lugar a que se crea que realiza un acto de oposición, porque quiere que esta interpelación no tenga carácter de partido, sino interpretar en ella la opinión general de todos los partidos de la isla.

Después de esta manifestación, recopila todas las ideas que ayer expuso.

En la segunda parte de su discurso se ocupa el orador en la organización provincial y municipal de la isla de Cuba.

Dice que en algun Municipio importante, como en Santiago de Cuba, se han descubierto defalcas cuantiosas, que no se han perseguido.

Allí, dice, no se ve ni una carretera, ni un puente, ni una obra del Estado; nada en que se conozcan los beneficios de la organización provincial y municipal.

Para los niños pobres, no hay más escuela que el cepo, y el grillete para los que se escapan del trabajo, a fin de que vuelvan a él, ni más ni ménos que como se hacia con los esclavos.

¿Sabeis lo que se necesita para adquirir el título de ingeniero industrial?

Pues se necesita en Cuba alejarse 2.000 leguas de su casa, atravesar el Océano y tener una considerable fortuna para costearse la carrera.

En cuanto al importante ramo de Obras públicas, dice, no puede estar más abandonado en Cuba.

No sólo no hay, como he dicho, carreteras ni caminos, sino que los muelles van desapareciendo por el abandono en que se encuentran, y amenazan desgracias y conflictos todos los dias.

Respecto al sistema penitenciario, basta decir que allí se desearía tener una cárcel como el vergonzoso edificio de Madrid que se llama *Saladero*, con su famoso patio de los *Micos*, porque en Cuba no hay departamento especial para jóvenes delincuentes menores de quince años.

Allí no hay un cuerpo de policía regularmente organizado y reglamentado.

Baste decir que en la Plaza de Armas de Santiago de Cuba, una pareja de Orden público mató ha poco a tiros de revolver a un preso que conducía de órden de la autoridad judicial, y otros agentes de la autoridad no tuvieron otro medio de aprehender a tres locos que vagaban por las calles que cazarlos a tiros.

Termina el Sr. Portuondo reconociendo el buen deseo y el interés patriótico y laudable que para evitar estos males han demostrado, no sólo el ministro anterior, Sr. Leon y Castillo, sino los ministros todos del partido conservador; pero, en su concepto, la gravedad del mal está en la imperfecta administración local y provincial, y espera y ruega al actual Gobierno que fije en este punto su atención y procure remediarlo. (Varios diputados cubanos felicitan al orador.)

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Portuondo.

El Sr. Daban usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Portuondo, para rectificar con amplitud, pide y obtiene el tercer turno.

Siendo pasadas las horas de Reglamento, y a propuesta de la Mesa, se proroga la sesión.

Estado del tiempo.

Avanzan rápidamente por la region del Báltico fuertes depresiones, que tal vez ocasionen alguna alteración en el régimen anticiclónico reinante.

Las presiones son a la sazón muy elevadas en todo el Mediodía, Centro y Este de Europa, pues las isóbaras de los 775 y 780 milímetros cruzan dichas zonas.

La temperatura es suave al Oeste, baja al Centro y Oriente y en ascenso al Mediodía.

La temperatura se eleva durante el dia; pero el tiempo despejado y los vientos del Norte dominantes hace que durante las noches el descenso termométrico sea muy sensible.

Presión máxima 781 milímetros en El Escorial; mínima 770 en Tarifa.

Temperatura máxima 14 en Tarifa; mínima 0,4 bajo cero.

vocal é instrumental por la Sociedad de Conciertos, bajo la dirección del maestro Vazquez.

JARDINES DEL RETIRO — A las tres de la tarde.—Gran ascension por el val ente aeronaута español Esteban Martinez.—Carreras de jacos.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—(A beneficio de D. Santiago Mascardo.)—De tiros largos.—La primera postura.—Las sábanas del cura.

CAPELLANES — A las ocho — Por la tremenda.—El númerofal.—Los manguitos.—Intermedio musical.—¡Aquí, Leon!

GRAN PANORAMA NACIONAL (paseo de la Castellana).—Batalla de Tuetan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida a la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 23.	Del 24.
Denda perp. al 4 0/0 ir.	63 95	63 80
Pequeños.	64 10	63 90
Fin corriente.	63 90	63 95
Denda id. id. exterior.	63 75	63 60
Pequeños.	0'00	0'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00 00	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Amort. exterior 2 0/0.	00 00	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Carreras agosto 1852	00 00	00 00
Id. 9 Marzo 1855.	00 00	00 00
Id. 1.º Julio 1856.	00 00	00 00
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Denda del personal.	00 00	00 00
Sextas partes de participes legos.	00 00	00 00
Denda amort. al 4 0/0.	78 00	78 00
Pequeños.	78 05	78 00
Idem fin de mes.	00 00	00 00
Oblig. T. prod. Aduana	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	97 90	97 85
Sisas del Ay.º 2 l/2 0/0	00 00	00 00
Oblig. municipales.	00 00	00 00
Emprestito Erlanger.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0 anual.	102 30	00 00
Idem id. 5 0/0.	00 00	98 25
Id. billetes hipts. 6 0/0	00 00	00 00
Acc. Banco de España	334 00	334 00
Id. por aumento capital	292 50	288 00
Acc. B. hipotecario.	00 00	00 00
Acc. del Banco agrario	00 00	00 00
Obligas. del mismo.	00 00	00 00
Acc. del B. H. colonial	00 00	00 00
Acc. del Banco Castilla	149 00	148 00

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 107 de abono.—Turno 2.º impar.—La Favorita.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 27 de abono.—Turno 3.º

¡Cabeza de chorlito!—Rondó final.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—(Compañía de ópera italiana)—Funcion 12.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Joné.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Los baños del Manzanares.—De Goteaf al Paraiso, ó la familia del tío Maroma.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 130 de abono.—T. 1.º par.—El gran Galeoto.—El que nace para rico (nueva).

A las cuatro y media de la tarde.—La misma.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 144 de abono.—Turno par.—Luz y sombra.—Amor que empieza y amor que acaba.

A las cuatro y media de la tarde.—Boccaccio.

PRINCIPE ALFONSO.—A las dos y media de la tarde.—Tercer concierto

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las variedades de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

- LA TOS** Ronca y falaz, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen al decaimiento del enfermo.
- LA TOS** Escasa o de coquechuelo, que ataca con tanta pertinacia a los niños, produciendo vómitos, desmayos y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, y más si se la acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.
- LA TOS** Saca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.
- LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran cosquillo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
- LA TOS** Cataral o de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente o crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Muchísimas personas han curado con el uso de estas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, los cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CADA UNA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR. REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos Cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

Los ataques de ASMA con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convicia en el mas apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS: Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, núm. 6, Barcelona

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Francia e Italia.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

LOS GRANULOS y el Jarabe de hidrocotilla asiática.

DE J. LÉPINE.

Farmacéutico en jefe de la marina en Poncheryson, según el doctor Cazeaux, médico del Hospital Stein Louis, el más seguro remedio de las afecciones de la piel: *Reuma, Boriassis, Liqueur, Purigo, Empeines*, etc.

Depósito general en París. Farmacia Fournier, 16, rue D'Anjou, Saint-Honore.—Venta por mayor, Farmacia Labelouye, 99, rue d'Aboukir, París.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor: en Madrid, la Agencia franco hispano portuguesa. En provincias por menor sus depositarios.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

EL LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos). Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS y la firma. Venta por mayor: COMAR, Farmac., calle St-Claude, 28, en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña; Garcera; Ortega; botica, Mayor, 93, y M. Miquel, Arenal, 2.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza el canterío, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Resacas, Alcanos, Moleias, Alifates, Supuraciones, sobrenados, Fiebreja y infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar ligera ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del Piecho, los catarros, Bronquitis, Mal de garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor ni cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Roch, PARIS, y en las principales Farmacias de España. Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcera Garrido, Atocha, 30, y Botica, Mayor, 93

CAPSULAS DARTOIS

Único remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés.

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor a 14 reales EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino* y el *Jarabe de Dusart*, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Mas tarde cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el *Jarabe* y el *Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Paris: Casa GRIMAUD y C^{ta}, 8, rue Vivienne.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. No puede mancharse por correo. Se vende en la Adm. de A. de este periódico y en la librería de la v. de D. Salvador: S. Rubio Carretas 3. A los librerías que toman de 12 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

VERDADERAS PILDORAS de H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, anti-flogísticas y antibiliosas. Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desórdenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON.

PARIS, 25, r. Coquillière MADRID, Agencia, Sordo, 31

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin musleros. Para evitar falsificaciones, exige esta marca, depositada por el inventor.

Bragueros, medias para varices. — Casa MILLERET, LEGONIDEZ, susser, Paris, 40, rue J.-J. Rousseau, 9

LOS DOS CADAVERES Con láminas, 10^a Federico Solé — Roma subterránea 10^a Carlos Ediger. — Nueva edición, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Retas dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 reales.

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA.

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia.)

PROPIETARIO, DON LUIS MARIA DE TRO. DIRECTOR: D. FERMIN PINTADO.

Formación de planos y construcción de jardines, parques y paseos. Cuidado y entretenimiento de los mismos en condiciones muy ventajosas para los propietarios.

Plantaciones de todas clases dentro y fuera de Madrid, desmontados estos trabajos por inteligentes jardineros.

ÁRBOLES DE SOMBRA.

- Acacia blanca, fuerza superior, 6 reales.
- Id. de 1^a, 4 id.
- Id. de 2^a, 3 id.
- Id. de tres púas, de 1^a, 5 id.
- Id. de 2^a, 4 id.
- Id. de bola, fuerza superior 12 reales.
- Id. de 1^a, 10 id.
- Id. de 2^a, 8 id.
- Id. de 3^a, 8 id.
- Id. de 4^a, 8 id.
- Id. de 5^a, 8 id.
- Id. de 6^a, 8 id.
- Id. de 7^a, 8 id.
- Id. de 8^a, 8 id.
- Id. de 9^a, 8 id.
- Id. de 10^a, 8 id.

ROSALES INGERTOS.

de baja mediana y alta talla, clases superiores por sus flores, formas y colores. Árboles frutales de todas clases y variedades de 3 a 10 rs. según su fuerza.

Los árboles a que se refieren los precios anteriores, y que este Establecimiento tiene el gusto de ofrecer al publico, se hallan a disposición y elección de las personas que nos favorecen en los mismos viveros donde se han criado y desarrollado, cuya circunstancia, unida a la del osmerado cultivo, y a la de no haber sufrido depósito ni traslados, los hacen tan superiores para su definitiva y segura plantación. (4.233.)

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y a precios muy económicos.

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

AGREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

A los jueces y fiscales municipales

y a los que han de sufrir examen DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del R. Juicimiento civil y criminal, anotadas, comentadas con casos prácticos y la jurisprudencia sentada por más de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de numerosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden a 28 rs. enústico y 32 en pasta a la inglesa; tomando las dos a la vez no pagan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifica, si son para fuera.

Los pedidos al autor Mendizabal, 8, segundo, Madrid, con recisión del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieren sufrir el riesgo del correo mandarán setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa para el certificado. (4.296.)

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinazas de vinos tintos y blancos (3.791.)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resuelta las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al publico nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos; en la calle de la Colegista, número 31, tercer o izquierdo, de dos a cinco de la tarde.

Guerra al frio

Burlete colocado con perfeccion. Surtido completo de galerías y bastones para portiers.

TRANSARENTES.

Gran surtido, última novedad, precios económicos. 11. PLAZA DE BILBAO. 11.

DR. ARINO

Ne se cobra al que no se cure. Especialista en enfermedades de mujeres y niños, asiste a partos. Curacion radical de todos los flujos. Diez años de éxito. Consulta a domicilio y en su casa.

Espiritu Santo, 22, pral.

Gran Fotografia.

F. AMAYRA,

sucesor de Julia.

PRINCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.